CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja constancia que se recibió procedente del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA relación de títulos judiciales N° **413230003980319** por valor de UN MILLON DE PESOS (\$1'000.000) consignado a favor del demandante dentro del proceso laboral de radicado 050013105016 2016 00865 00 por concepto de costas.



JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintidós (22) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO: Ordinario laboral.

DEMANDANTE: BERTA LIA BEDOYA GAVIRIA

DEMANDADO: COLPENSIONES

RADICADO: 05001-31-05-016-2016-00865-00

Consignado como se encuentra el título judicial según constancia secretarial que precede, y de conformidad con la documental 414 del expediente, se accede a ENTREGAR el título judicial que reposa en la cuenta del Juzgado, dicha orden de pago será expedida a favor de la firma **GOMEZ ASESORIAS JURIDICAS** con **NIT 901127645-5** por el concepto que se encuentra facultado a recibir en el CONTRATO aportado.

El dinero consignado corresponde al valor de las costas de primera instancia por parte de **COLFONDOS S.A.**

CERTIFICO:

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS FIJADOS EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO 16° LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, EL 23 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 8:00 A.M. LINK ESTADOS: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-016-laboral-de-medellin/65

SECRETARIA
DIANA PATRICIA GUZMAN AVENDAÑO

NOTIFÍQUESE

Firmado Por: Edison Alberto Pedreros Buitrago Juez Juzgado De Circuito Laboral 016 Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: dc27fd13a3369a6559e776df8cff3ac36a46b9741669de03225dad2d10a5d438

Documento generado en 22/02/2024 08:40:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica